

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

En acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 19 de enero de 2024, con modificación de errores aprobado en Junta Gobierno Local, con fecha 2 de febrero de 2024, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos, de las siguientes plazas correspondiente al proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

- 3 plazas de Auxiliar de Información, como personal laboral a jornada completa, categoría C2, con creación de bolsa de empleo, expediente (ES068/2022).

Las listas completas quedan expuestas al público en la página web municipal (www.lasrozas.es), en el apartado de Convocatorias de Empleo Público\Estabilización y Consolidación de Empleo Temporal.

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente por motivos susceptibles de subsanación, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal del presente acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Las Rozas de Madrid, a 5 de febrero de 2024.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo de la Junta General Local de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/1.948/24)

